



14 de agosto de 2018

**A TODOS NUESTROS COLABORADORES
Y PROFESIONALES DE LA SALUD**

Reciban un saludo cordial del Departamento de Salud y la División de Prevención ETS/VIH perteneciente a la Oficina Central de Asuntos del SIDA y Enfermedades Transmisibles (OCASET) adscrita a la Secretaría Auxiliar de Salud Familiar, Servicios Integrados y Promoción de la Salud (SASFSIPS). Agradecemos el compromiso y los esfuerzos que realizan para la prevención del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y de las enfermedades de transmisión sexual (ETS) en Puerto Rico.

La División de Prevención ETS/VIH, en colaboración con el Comité Asesor de la PrEP, ha desarrollado la **Guía de Implementación de la Profilaxis Pre-exposición (PrEP) para la Prevención del VIH en Puerto Rico**. Esta Guía ofrece información para la implementación de la estrategia, según las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) y el Comité Asesor de la PrEP. La misma, alinea las prácticas comunes de la estrategia PrEP y apoya a los proveedores de salud en la implementación.

La PrEP es una herramienta eficaz. Cuando ésta se sigue correctamente se reduce la probabilidad de una infección hasta un 92% en personas en alto riesgo de contraer el VIH (*Grant RM, et al. 2010/National HIV/AIDS Strategy: Updated To 2020 - 5 Major Changes Since 2010*). Dado a este éxito, la *Estrategia Nacional del VIH/SIDA: actualizado hasta el 2020 (NHAS 2020)* prioriza la PrEP en la reducción de nuevas infecciones por VIH. Además, la PrEP ha sido añadida al *Plan Integrado de Vigilancia, Prevención y Tratamiento del VIH en Puerto Rico 2017-2021*. La guía y el plan se pueden acceder a través de la página web del Departamento de Salud, www.salud.pr.gov.

El Departamento de Salud, como organismo rector de la política pública en salud, continúa exhortando a todos los colaboradores a promover la PrEP como parte del sistema de prevención del VIH según la Orden Administrativa 343. No obstante, no recomendamos que PrEP se administre a los menores de edad sin consentimiento de los padres o tutores legales.

Para información adicional, puede comunicarse a través de la Línea de Información (787) 765-1010 o con el Sr. Expedito Aponte Lugo, Coordinador de Implementación de PrEP/nPEP a través de correo electrónico a expedito@salud.pr.gov o al (787) 765-2929 extensión 3663/3611.

Cordialmente,


Rafael Rodríguez Mercado, MD, FAANS, FACS
Secretario de Salud